

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Adjudicación provisional del contrato administrativo de servicios para la redacción de un proyecto básico y de ejecución o de uno básico y otro de ejecución para la construcción de un pabellón polideportivo con bolera cubierta en Treceño (Valdáliga).

Por resolución adoptada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga el 18 de noviembre de 2008, se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de servicios para la redacción de un proyecto básico y de ejecución o de uno básico y otro de ejecución para la construcción de un pabellón polideportivo con bolera cubierta en Treceño (Valdáliga).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdáliga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Redacción de un proyecto básico y de ejecución o de uno básico y otro de ejecución para la construcción de un pabellón polideportivo con bolera cubierta en Treceño (Valdáliga).

3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 59.000,00 euros de valor estimado y 9.440,00 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 18 de noviembre de 2008.
 - b) Contratista: «Arroyo Arquitectura, S.L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 50.000,00 euros de valor estimado y 8.000,00 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Roiz, Valdáliga, 18 de noviembre de 2008.—El alcalde presidente, Lorenzo Manuel González Prado.
08/15628

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro e instalación de un sistema de almacenamiento en red con réplica para la Universidad de Cantabria.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación- Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 441/08.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento en red con réplica para la Universidad de Cantabria.
 - b) División por lotes y número: ---
 - c) Lugar de ejecución: Servicio de Informática.
 - d) Plazo de ejecución: Un mes, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 238.950,00 euros IVA incluido.

5. Garantías.
 - a) Provisional: 6.179,74 euros.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación – Sección de Contratación).
 - b) Domicilio: Avenida de Los Castros, S/N.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Teléfono. (942) 201 032 / 202 202.
 - e) Telefax: (942) 201 049.
 - f) Página web (Perfil de Contratante): <http://www.unican.es/WebUC/Unidades/uccp/Servicios/pcontratante/>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo: ---, subgrupo: ---, categoría: ---
 - b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, S/N
 - 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: Si, las indicadas en el apartado 10 del anexo I del pliego modelo de las cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
 - b) Domicilio: Avenida de Los Castros S/N.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: 19 de diciembre de 2008.
 - e) Hora: 10:30.

10. Otras informaciones:
 - a) Criterios de adjudicación: Se establecen en el apartado 15 del anexo I del pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de noviembre de 2008.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
08/15749

JUNTA VECINAL DE EL TEJO

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas y anuncio de subasta para adjudicar el arrendamiento de un local para el ejercicio de la actividad de bar en el barrio de Santa Ana, de El Tejo (Valdáliga).

Por la Junta Vecinal de El Tejo se acordó la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y

de condiciones técnicas para adjudicar el arrendamiento de un local para el ejercicio de la actividad de bar en el barrio de Santa Ana, de El Tejo (Valdáliga).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 15,00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de El Tejo.

2- Objeto del contrato:

a)- El arrendamiento de un local sito en el barrio de Santa Ana, de El Tejo (Valdáliga), para el ejercicio en el mismo de la actividad de bar.

b)- Duración del contrato: Cinco años contados desde el día siguiente al de la firma del contrato de arrendamiento.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)- Tramitación: Ordinaria.

b)- Procedimiento: Abierto.

c)- Forma: Subasta.

4- Tipo base de licitación mejorable al alza:

El tipo de licitación, mejorable al alza, que servirá de base a la subasta será de cuatrocientos seis euros (406,00 euros) mensuales, iva incluido. Dicho tipo de licitación se desglosa en un valor estimado de trescientos cincuenta euros (350,00 euros) mensuales y en cincuenta y seis euros (56,00 euros) mensuales correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

La renta se revisará anualmente según las variaciones que experimente el índice general de precios al consumo.

5- Garantías:

a)- Provisional: La garantía provisional será equivalente al 3% del tipo base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, calculado para los cinco años de duración del contrato, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo su importe de seiscientos treinta euros (630,00 euros).

b)- Definitiva: La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, calculado para los cinco años de duración del contrato y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6- Obtención de documentación e información:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

b)- Domicilio: Las Cuevas, S/N.

c)- Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.

d)- Teléfono: 942 70 93 01.

e)- Fax: 942 70 93 02.

f)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7- Presentación de las ofertas:

a)- Fecha límite de presentación: Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 14,00 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Valdáliga la remisión de la proposición mediante fax o telegrama el mismo

día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos siete días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones enviadas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Valdáliga antes de la finalización del plazo de presentación.

b)- Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Valdáliga (domicilio y restantes datos señalados en el punto 6 de este anuncio) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8- Apertura de pllicas:

a)- Entidad contratante: Junta Vecinal de El Tejo

b)- Lugar de apertura de las pllicas:

c)- Domicilio: Local de la Junta Vecinal de El Tejo

d)- Localidad, código postal y municipio: Barrio de Santa Ana, de El Tejo, 39528. Valdáliga.

e)- Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

f)- Hora: Doce horas.

9- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

El Tejo (Valdáliga), 12 de noviembre de 2008.—Presidente de la Junta Vecinal, José Luis González Girado.

08/15486

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 8 del ejercicio 2008.

El expediente MC200808 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2008 queda aprobado definitivamente con fecha 10 de noviembre en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	122.060,71
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		122.060,71

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de gastos

Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00